

Lizarazu N24-68 y Av. La Gasca. Tel: (593) 2 320 0282 : (593) 2 320 1454 E-mail: contabilidad@lab-metro.ec Quito-Ecuador Www.lab-metro.ec

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO DE METROLOGIA INDUSTRIAL LAB-METRO COMPAÑÍA LIMITADA

En esta ciudad de Quito a los 29 días del mes de marzo de 2.016, siendo las 17.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores de Socios de la compañía Laboratorio Industrial de Metrología Cía. Ltda., en el local social de la empresa, ubicado en la calle Francisco Lizarazu N24-68 y Av. La Gasca de esta ciudad. Preside la Junta el señor Edison Raúl Chango Sangoquiza, y como Secretario actúa el señor Diego Armando Socasi Jaramillo.

El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Edison Raúl Chango Sangoquiza	\$ 560	560	70%
Gabriel Stefano Chango Casamín	\$ 80	80	10%
Daniela Alejandra Chango Casamín	\$ 80	80	10%
Diego Armando Socasi Jaramillo	\$ 80	80	10%
Total	\$ 800	800	100%

El Sr. Presidente de Junta declara instalada la Junta General Ordinaria a pedido de los señores Socios y por haberse constatado el quórum de ley, con el carácter de Universal; se dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2.015;

Los balances, cuentas, informes y más documentos que serán conocidos por la Junta, fueron puestos a disposición de los Señores Socios en la oficina de la Compañía.

Leído y aprobado el orden del día por los señores Socios de la Compañía se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

## PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2.015; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, son aprobados de manera unánime.

## PUNTO DOS.- Conocer y aprobar los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.015.

El Presidente de la Junta interviene para manifestar que empresa no ha podido generar sus ingresos debido a que está comenzando su actividad económica y por ende no se generó ningún resultado económico durante el año 2.015; luego de ser discutidos por los Socios, y de absueltas algunas consultas, son aprobados de manera unánime.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a la 13.45 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado integramente por los señores Socios. Se levanta la sesión de Junta General Ordinaria Universal a las 19.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario de Junta, conjuntamente con los señores Socios.

SR. EDISON CHANGO

SOCIO

PRESIDENTE DE JUNTA

SR. STEFANO CHANGO

SOCIO

Firma Sra. Alexandra Casamin Flores.

Representante Legal de Stefano Chango

SR. DIEGO SOCASI

SOCIO

SECRETARIO DE JUNTA

SRTA, DANIELA CHANGO

SOCIO